

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 711

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 7 de julio de 2010

Término del artículo 113: 19 de julio de 2010

SUMARIO: **Participación** de deportistas de las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y La Rioja en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina –Judejut– del 30 de mayo al 5 de junio de 2010 en la República de Chile. Expresión de beneplácito. **Molas** (3.292-D.-2010.)

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – María I. Pilatti Vergara. – Mario L. Barbieri. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Gerardo F. Milman. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.

Dictamen de comisión¹*Honorable Cámara:*

La comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIII Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina –Judejut–, a realizarse del 30 de mayo al 5 de junio de 2010 en la República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de los deportistas argentinos de las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y La Rioja en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina –Judejut– realizada entre los días 30 de mayo y 5 de junio de 2010, en la República de Chile.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2010.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Molas, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la realización de la XIII Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina (Judejut), a realizarse en la República de Chile entre los días 30 de marzo al 5 de junio de 2010, en la que participarán deportistas argentinos de las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy, La Rioja y deportistas de los países de la República de Chile, Perú y Bolivia.

*Pedro O. Molas.*¹ Artículo 108.